

Fecha : 5 de febrero del 2025

A : **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante - Reporte Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066).

Distinguido Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar que la firma Salas, Piantini & Asociados, S.R.L, en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066), emitió el reporte trimestral correspondiente al período octubre – diciembre 2024 del indicado Fondo, el cual adjuntamos a la presente.

Sin otro particular se despide,

Stephania Espaillat

Gerente de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2024



Representante de la Masa de Aportantes:

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809-412-0416

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II
SIVFIC-066



Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

SVAF-003

Calle Erick L. Ekman esq. Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte Local 304, Arroyo
Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyente: 1-32-04499-1
Teléfono: (809) 549-3797

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.....	7
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	7
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	10
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	10



o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	11
q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.....	11
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cmplimiento, entre otros).....	11
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....	11
t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputaión o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....	12
u) Otros.....	12
v) Conclusión.....	13



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-II que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana en el año dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente con el número 1-30-22934-1, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil seis (2006), inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-003 (en lo adelante: Pioneer). La referida sociedad tiene como objeto la administración de fondos de inversión en consonancia con las disposiciones de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Dentro de los fondos administrados por Pioneer se encuentra el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II, aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 8 de diciembre de 2022, modificada por la Segunda Resolución de fecha 8 de agosto de 2024, inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-81695-1, y en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el **SIVFIC-066** (en lo adelante: el Fondo).

La cantidad de cuotas a colocar del Fondo es **1,500,000** a un valor nominal de RD\$10,000.00, equivalente a RD\$ 15,000,000,000 siendo este el monto total autorizado del Fondo.

Las cuotas del Fondo se encuentran representadas a través de anotaciones en cuenta.

Fecha de emisión del Fondo: 28 de mayo 2024

Fecha de Vencimiento del Fondo: 28 de mayo 2039

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

Durante del trimestre **octubre - diciembre 2024** no fueron efectuadas tasaciones o valoraciones a los bienes inmuebles o muebles del Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Dado lo anterior, una vez evaluado el Informe de Ejecutivo de Control Interno del Fondo correspondiente al trimestre **octubre - diciembre 2024** emitido por el Ejecutivo de Control Interno de Pioneer, constatamos que no se visualizan incumplimientos en la gestión administrativa, contaduría,



negocios, inversiones y operaciones; con respecto al Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Nos informan que para el trimestre **octubre - diciembre 2024** no existen observaciones significativas que ameriten ser mencionadas en este informe.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Asimismo, destacamos que en nuestras oficinas no hemos recibido reclamos con relación al Fondo objeto del presente informe.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Tenemos conocimiento de que el Fondo cumple con sus políticas de inversión.



La duración calculada en días para los instrumentos de deuda del portafolio del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social PIONEER II resultó en **2,411.846635**

El Informe de Valoración y Estructura de **al 31 de diciembre 2024** dice lo siguiente:

Composición del Portafolio del Fondo por Tipo de Instrumento:

Tipo de Instrumento	Valor Razonable	Participación
Operaciones de Reporto, Coberturas Financieras, etc. (repos)		0.00%
Depósitos a Plazo y/o Certificados de Depósitos	421,624,277.38	15.05%
Papeles Comerciales		0.00%
Acciones Preferidas	1,864,008,105.69	66.52%
Otros Instrumentos de Deuda	516,255,771.20	18.42%
Bonos		0.00%
Acciones Comunes	153,000.00	0.01%
Cuotas de Participación Fondos Cerrados		0.00%
Instrumentos de Deuda Subordinada		0.00%
Valores Titularizados		0.00%
Cuotas de Participación Fondos Mutuos		0.00%
Gobierno Central y Banco Central		0.00%
Otros Instrumentos de Patrimonio Autorizados por la SIMV		0.00%
	2,802,041,154.27	100.00%

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **1,500,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 67,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$670,000,000.00 (Seis cientos setenta millones de pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo fueron colocadas en su totalidad (**67,000**) cuotas para un valor suscrito de RD\$670,000,000.00 pesos dominicanos.

Segundo Tramo de 205,750 cuotas



Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$2,057,500,000.00 (dos mil cincuenta y siete millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo fueron colocadas en su totalidad **(205,750)** cuotas para un valor suscrito de RD\$2,052,525,066.02 pesos dominicanos.

Tercer Tramo de 29,335 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$293,350,000.00 (doscientos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo colocadas fueron **(25,135)** cuotas para un valor suscrito de RD\$259,999,273.74 pesos dominicanos.

Total de cuotas colocadas al **31 de diciembre 2024: 297,885.**

Fecha de Emisión del Fondo: **28 de mayo 2024.**

Fecha de vencimiento del Fondo: **28 de mayo 2039.**

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.

Calificación de Riesgo – Feller		
	Julio 2024	Enero 2025
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver anexo último reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral.**

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

Al cierre del trimestre en cuestión el Fondo no tiene endeudamiento.



I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores:

Enviado diariamente:

Hemos constatado que diariamente se publica en la página web de la sociedad administradora, las informaciones siguientes:

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;

La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.



Mensual:

Hemos constatado que la sociedad administradora remitió durante el periodo **octubre – diciembre 2024**, la información siguiente:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A diciembre 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2024.**

Trimestral:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2024.**

Anual:

Para el período finalizado en **2024**, el fondo no presentó información anual debido a que comenzó sus operaciones en mayo **2024**.

- Estados financieros interinos sellados, presentados de forma acumulada y comparativa. **En proceso**
- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora. **En proceso**



- Carta de Gerencia. **En proceso**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **En proceso**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **En proceso**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **En proceso**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el Fondo en cuestión.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No se produjeron eventos de índole legal relacionada al Fondo. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.**

Durante el trimestre **octubre - diciembre 2024** no se produjeron modificaciones al Reglamento Interno o al Folleto Informativo Resumido del Fondo.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

No se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional de la sociedad administradora que pudieran dificultar las operaciones del Fondo.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

Basado en el análisis realizado a las informaciones del Fondo correspondiente al trimestre **octubre - diciembre 2024**, entendemos que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás



subordinados de la sociedad administradora han ejercido sus funciones en estricto apego a las disposiciones legales vigentes.

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Otros.

Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2024:**

Fecha Recepción	Numero Trámite	Descripción Hecho Relevante
11/6/2024	03-2024-006816	REPORTE TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL PIONEER II (SIVFIC066).
12/6/2024	03-2024-007360	AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL PIONEER II (SIVFIC-066)
12/9/2024	03-2024-007402	INICIO DEL PERÍODO DE COLOCACIÓN TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL PIONEER II (SIVFIC-066)
12/11/2024	03-2024-007469	CIERRE PERÍODO DE COLOCACIÓN DEL TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE LA EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL PIONEER II (SIVFIC-066).

- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre** de 2024. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.



	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio	2,776,771,557	2,807,178,626	3,112,442,782

v) Conclusión.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II SIVFIC-066 ha operado de acuerdo con su reglamento interno y la normativa vigente durante el período octubre - diciembre 2024. No se han identificado irregularidades, incumplimientos ni situaciones que puedan afectar su estabilidad financiera o legal.

El fondo ha cumplido con sus políticas de inversión y su estructura de portafolio refleja una distribución alineada con los objetivos estratégicos. La calificación de riesgo se mantiene en BBBfa (N), y el fondo no presenta endeudamiento. Además, la sociedad administradora ha remitido la información a los aportantes y a la Superintendencia del Mercado de Valores dentro de los plazos establecidos.

No se registraron reclamos ni conflictos de interés, y no se reportaron modificaciones en el reglamento interno ni cambios significativos en la estructura organizacional de la sociedad administradora. Durante este período, se colocaron exitosamente nuevas cuotas de participación, consolidando el crecimiento del fondo.

En conclusión, el fondo continúa operando de manera estable y en cumplimiento con la normativa, sin riesgos significativos que comprometan su desempeño o su impacto social.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de la Masa de Aportantes



29.Jul.2024 31.Ene.2025

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

Nov-24

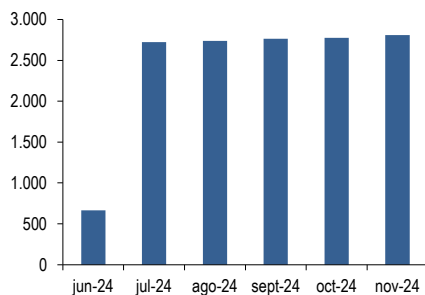
Activos administrados (MM RD\$)	2.812
Patrimonio (MM RD\$)	2.807
Valor Cuota (RD\$)	10.292,1
Rentabilidad acumulada*	2,9%
N° de Cuotas	272.750

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEEF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, 04 de junio de 2024.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

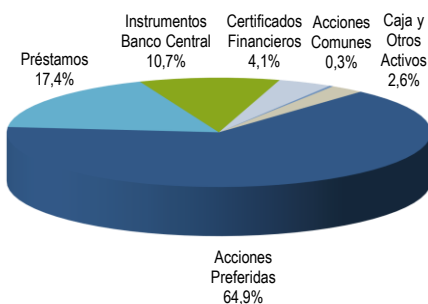
En millones de pesos



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2024



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera en proceso de formación. Asimismo, incorpora que es gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV). El enfoque del Fondo es invertir en vehículos de inversión que tengan actividades productivas y comerciales que por su propia naturaleza tengan un impacto positivo sobre la sociedad o que por el modelo de negocios o los procesos y tecnologías utilizados para realizar su actividad tengan un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente. Este tipo de estrategia de inversión busca canalizar recursos financieros en industrias o sectores como energía renovable, servicios básicos como viviendas de bajo costo, salud, educación y producción sostenible, entre otras, que ocasionen un impacto social positivo.

El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., que cuenta con cinco fondos operativos en República Dominicana. La administradora es calificada en "A+af" por Feller Rate.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas el 4 de junio de 2024. Al cierre de noviembre, el Fondo mantenía 272.750 cuotas colocadas, representando un 18,2% de su programa de emisiones. A la misma fecha, gestionó un patrimonio de RD\$2.807 millones, siendo un fondo mediano para su administradora como para el segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos dominicanos, representando un 8,4% y un 2,7%, respectivamente.

El crecimiento del Fondo desde inicio de operaciones se explica por la colocación de los primeros tramos del programa de emisiones.

— CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN

En junio de 2024 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para adecuarse a su política de inversión. Al cierre de noviembre 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones preferidas (64,9%), préstamos (17,4%), instrumentos del Banco Central (10,7%), certificados financieros (4,1%) y acciones comunes (0,3%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (2,6%).

A la misma fecha, un 82,5% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital y/o de deuda de vehículos objeto de inversión.

Por otra parte, un 82,2% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en dólares estadounidenses, presentando una alta exposición al tipo de cambio.

Al cierre de noviembre 2024, la cartera estuvo conformada por 7 emisores, de los cuales 3 correspondían a vehículos objeto de inversión (VOI), pertenecientes al sector energía. Las tres mayores posiciones representaron un 93,0% del activo y correspondían a VOI 1 (64,9%), VOI 2 (17,4%) y Banco Central de la República Dominicana (10,7%).

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Energía (82,5%) y Financiero (14,9%).

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 20% de su portfolio en una misma entidad o vehículo objeto de inversión.

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2024, los pasivos representaban un 0,2% del patrimonio y correspondían a cuentas y comisiones por pagar, y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2024 la rentabilidad acumulada (no anualizada) fue de 2,9%.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación, por lo que su término es en junio de 2039. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia.

— OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN**FORTALEZAS**

- Fondo gestionado por Pioneer, administradora que posee una estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Ago-22	22-May-24	29-Jul-24	31-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos dominicanos

	Nov-24
Efectivo y Equivalente	71
Inversiones	2.706
Otros Activos	35
Total Activos	2.812
Pasivos Financieros	-
Otros Pasivos	4
Total Pasivos	4
Patrimonio	2.807
Ingresos	163*
Gastos	78*
Utilidad (pérdida) Neta	85
Endeudamiento Global**	0,2%
Endeudamiento Financiero**	0,0%
Inversiones sobre activos	96,2%
Utilidad sobre inversiones***	-
Utilidad sobre Ingresos	51,9%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEEF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2024 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.